



**En trámite 175 casos de docentes interinos del subsistema federalizado, correspondientes a la operación normal de la estructura educativa.**

Tras concluir el trámite administrativo correspondiente y la validación de datos personales ante las instancias pertinentes, en las quincenas de noviembre y diciembre se liberó el pago salarial para docentes de educación básica de los subsistemas estatal y federalizado.

El secretario de Educación y Deporte, Carlos González Herrera informó que actualmente se encuentran en trámite alrededor de 175 casos correspondientes a docentes del subsistema federalizado, que ingresaron al servicio educativo, luego del inicio del ciclo escolar, trámites que se encuentran en tiempo y forma y que se espera se desahoguen entre la segunda quincena de diciembre y la primera de enero 2020.

Agregó que en lo que respecta al subsistema estatal, se trabaja con los trámites normales de docentes interinos que se contratan para cubrir incapacidades, defunciones, y todos los movimientos propios del proceso de rotación continua que se tiene dentro de la estructura, sin antigüedad mayor de mes y medio.

El titular de la SEyD comentó que sostuvo reuniones con los secretarios generales de la Sección 8 y 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para agilizar los trámites correspondientes a los pagos de los docentes, compromiso cumplido en las últimas quincenas de noviembre y del presente mes.

González Herrera reconoció el apoyo por parte de las autoridades Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el trámite correspondiente de los casos antes señalado.